

Quillota, 04 de Febrero de 2022

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 2.801 /VISTOS:

1. Ordinario N° 332 de fecha 11 de Enero de 2022 de Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde), mediante el cual solicita la contratación de JOHANA VEAS SILVA, RUT N° 16.812.897-5, a contar del 1 de enero de 2022 y hasta 19 de enero de 2022, cumpliendo funciones como TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR PARAMÉDICO EN ODONTOLOGÍA, para cubrir Licencia Médica de Rodrigo Pinilla Vergara, Rut N° 10.540.860-9, con cargo a Programa Odontología Integral Estudiantes tercero y cuarto año de Educación Media, año 2022.;
2. VºBº Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 190 de fecha 06 de Enero de 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Copia de Licencia Médica;
5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
6. Decreto Alcaldicio N°04-P de fecha 07 de Enero de 2022;
7. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
8. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: REGULARIZASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE : JOHANA VEAS SILVA
R.U.T : 16.812.897-5
ESTAMENTO :TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR PARAMÉDICO EN
CATEGORÍA ODONTOLOGÍA
JORNADA : C
: 44 HORAS
NIVEL : 15
ASUMIR EN : CECOSF SANTA TERESITA
A CONTAR DESDE : 1 de enero de 2022 y hasta 19 de enero de 2022, reemplazo
Licencia Médica de Rodrigo Pinilla Vergara.

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Programa Odontología Integral Estudiantes tercero y cuarto año de Educación Media, año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



Firmado Electrónicamente por:
XIMENA VALDIVIESO ARZA
GEOGRAFA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRA DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secretaría Municipal
- 2.- Administración Municipal
- 3.- Control Interno
- 4.- RRHH Salud
- 5.- Archivo Departamento de Salud
- 6.- Contraloría Regional de Valparaíso.

OCS/XVA/VAM/AEB/MCT/CER/jbb/fels